



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN  
DEL 17 DE MARZO DE 2017**

Siendo las 14:26 horas del 17 de marzo de 2017, el señor Decano M.S. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, con la asistencia de la representación de docentes ante el Consejo de Facultad:

Dr. Ernesto Héctor Maguiña Salinas  
Mg. Sc. Celso Gonzales Chavesta  
Mg. Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz  
Mg. Carmen Lily Doris Cuadros Antúnez de Mayolo  
Dra. Vilma Elvira Gómez Galarza  
MS. Jaime Carlos Porras Cerrón  
Econ. Juan Carlos Rojas Cubas  
Econ. Humberto Alejandro Trujillo Cubillas  
Mg. Tomás Carlos Manuel Barriga Barriga.  
Mg. Sc. Carlos Enrique Orihuela Romero

**No justificaron su inasistencia:**

Mg. Luz Jeanet Bullón Camarena  
Mg. José Carlos Vilcapoma Ignacio

**Asistieron, en su calidad de invitados:**

Mg. Emérita Escobar Zapata  
Mg. Demetrio José Tello Romero  
Mg. Raphael Félix Valencia Chacón

**Asistieron los representantes estudiantiles:**

Olinda Yolanda Díaz López  
Han Paul Acuña Tello  
Alondra Godoy Llantoy  
Percy Fidel Monteza Coronado  
Carlos Antonio Chávez Polo

## **I ORDEN DEL DÍA**

### **PROPUESTA DE RATIFICACION**

**Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron, por 16 (dieciséis) votos a favor y 0 (cero) votos en contra, el siguiente dictamen que considera procedente la ratificación del Ing. Quim.- Mg. Adm. Josué Giraldo Centeno Cárdenas, a partir del 01 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2016, en la categoría de profesor auxiliar a Tiempo Completo:**

Dictamen N° 005-CED-FEP/2017, Antecedentes Con resolución N° 0137-2014-CU-UNALM, de fecha 21 de marzo del 2014, se nombra al Mg. Adm. JOSUÉ GIRALDO CENTENO CÁRDENAS como profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva del área de la especialidad de Administración y Finanzas, con retroactividad al 01 de enero del 2005 por haber resultado ganador en el concurso realizado para dicha plaza conforme a la propuesta de nombramiento contenida en la resolución N° 009-05/FEP. Con Resolución N° 0312A-2016/CF-FEP, de fecha 01 de septiembre del 2016, se aprueba con el siguiente resultado: diez y siete votos a favor y cero votos en contra, la RATIFICACION del Mg. Adm. JOSUÉ GIRALDO CENTENO CÁRDENAS, como Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Gestión Empresarial, a partir del 01 de enero del 2008, de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 314°, 319° y 321° del Reglamento General de la UNALM (2015), teniendo en cuenta el promedio de tres con 88/100 (3.88) puntos. Con Resolución N° 021-2017/CF-FEP, de fecha 18 de enero del 2017, se ANULA



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**  
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN  
“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



la Resolución N° 0312A-2016/CF-FEP, de fecha 01 de septiembre del 2016, que resuelve Aprobar la Ratificación del Mg. Adm. JOSUÉ GIRALDO CENTENO CÁRDENAS, como Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Gestión Empresarial a partir del 01 de enero del 2008, de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 314°, 319° y 321° del Reglamento General de la UNALM (2015).

Vistas: La Comunicación N° C.2017-0022-SG-UNALM, de fecha 06/01/17, el Secretario General (e) por encargo del Rector remite para conocimiento y fines pertinentes el acuerdo N° 0649-2016-CD/VRI de la Comisión de Docencia, sobre el expediente de Ratificación docente en la categoría de auxiliar del Ing. Quim.- Mg. Adm. Josué Giraldo Centeno Cárdenas, y sugiere el cambio de la resolución con el periodo sugerido en el Informe Legal N° 580-2016-AOL de la Oficina de Asesoría Legal, que concluye: “... la evaluación y ratificación del docente Josué Giraldo Centeno Cárdenas es legalmente factible. Asimismo, debe entenderse que la evaluación respectiva debe comprender únicamente al periodo 2014-2017, no a periodos anteriores, preincludidos. ...” La Resolución N° 0415-2016-CU-UNALM, de fecha 31/10/16, de Consejo Universitario, aprobando el cambio de Dedicación del Mg. Adm. Josué Giraldo Centeno Cárdenas, de la categoría de Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva a Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, en el Departamento Académico de Gestión Empresarial, a partir del 01/08/2016.

Estando el pedido fundamentado con los documentos precedentes, la Comisión de Evaluación de Docentes, **ACUERDA** considerar **PROCEDENTE** la Ratificación del Ing. Quim.- Mg. Adm. Josué Giraldo Centeno Cárdenas, **a partir del 01 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2016**, en la categoría de profesor auxiliar a Tiempo Completo, teniendo en cuenta que mediante Resolución N° 0415-2016-CU-UNALM, de fecha 31/10/16, el Consejo Universitario aprobó el cambio de Dedicación a partir del 01/08/2016.

Siendo las 14:40 horas se dio por terminada la sesión.

Mg. Mario Buenaventura Castillo Hilario

SECRETARIO

FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

Cc.

Merajad